

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, advirtiendo que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste se destinará sin dilación al pago del crédito al ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda.

Séptima.—Se señala para la celebración de las subastas a las once horas de los siguientes días:

Para la primera, el día 21 de abril de 1999; no se admitirán posturas inferiores a la valoración de la finca.

Para la segunda, el día 19 de mayo de 1999; no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 de su valor.

Para la tercera, el día 16 de junio de 1999, sin sujeción a tipo.

Sírvase esta publicación de notificación a los demandados caso de no poderse llevar a efecto personalmente la notificación de los señalamientos para la celebración de las subastas.

Bienes que se subastan

1. Finca número 10. Vivienda tipo A, planta de ático y bajo cubierta del edificio a la que se accede por el rellano caja de escaleras y ascensor que la comunican con el portal en calle Renueva, 25, de Benavente. Tiene una extensión superficial de 222 metros cuadrados y útil de 178,38 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.820, libro 166, folio 132, finca 16.135, inscripción primera.

Valorada en 20.150.000 pesetas.

2. Finca número 39. Vivienda tipo D, ubicada en la planta tercera de edificio en calle Renueva número 23, en Benavente. Tiene una extensión superficial construida de 138,75 metros cuadrados, siendo la útil de 114,80 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.836, libro 171, folio 155 vuelto, finca 16.439, inscripción tercera.

Valorado en 12.400.000 pesetas.

3. Finca número 52. Vivienda tipo J, ubicada en la planta primera del edificio sito con frente a la calle Cervantes, en Benavente. Tiene una extensión superficial neta de 104,15 metros cuadrados, siendo la útil de 84,85 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.913, libro 212, folio 14, finca 19.267, inscripción primera.

Valorada en 6.200.000 pesetas.

Dado en Benavente a 12 de enero de 1999.—El Juez, Emilio Vega González.—La Secretaria.—3.580.

BETANZOS

Edicto

Don Darío Antonio Reigosa Cubero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Betanzos (A Coruña),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de doña María Francisca Monteiro Abeal, mayor de edad, casada, vecina de Irijoa (A Coruña), con domicilio en Ambroa-Tiufe, número 18,

se ha incoado el presente expediente número 217/1998, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Antonio María Abeal Purriños, nacido el 19 de mayo de 1897, y que se ausentó a Cuba, cuando contaba con diecinueve o veinte años de edad, habiéndose dejado tener noticias de él desde hace unos cuarenta años.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» por dos veces, expido y firmo la presente en Betanzos a 29 de septiembre de 1998.—El Juez, Darío Antonio Reigosa Cubero.—411.

y 2.ª 29-1-1999

CARAVACA DE LA CRUZ

Edicto

Doña Antonia Mellado Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Caravaca de la Cruz (Murcia),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 36/1997, promovido por Banco Popular Español, representado por el Procurador señor Abril Ortega, contra SEMCON, don José A. Martínez, doña María Ángeles Martínez, don José López, doña Ana Carreño, doña María Cremades, don Emilio Marín, doña Julia Martínez y don Domingo Egea, en reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a subasta pública los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 14 de abril de 1999 la primera; 25 de mayo de 1999 la segunda, y 6 de julio de 1999 la tercera, todas ellas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo, con rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—El ejecutante podrá adjudicarse el remate en calidad de ceder a un tercero, sólo el ejecutante.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado mantiene en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, número 3044000 17 0036 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber ingresado el importe de la consignación anteriormente reseñada en el establecimiento citado.

Quinta.—Los títulos de propiedad, que han sido suplididos por certificación de los que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda libre, en la planta segunda, puerta derecha, de un edificio de cuatro plantas, en Alguazas,

calle San José de Calasanz, 10. Superficie construida de 111,82 metros cuadrados. Inscrita al tomo 412, libro 36, folio 21, finca registral 4.507 del Registro de la Propiedad número 1 de Molina de Segura. Valorada en 5.031.900 pesetas.

2. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Alguazas, paraje de El Llano. Linderos: Norte y sur, doña Angustias Martos Zababuru; este, doña Josefá García Palazón, y oeste, otra finca de don Domingo Egea García. Superficie 1.020 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.053, libro 86, folio 223, finca registral 5.352 del Registro de la Propiedad número 1 de Molina de Segura. Valorada en 357.000 pesetas.

3. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Alguazas, paraje de El Llano. Linderos: Norte, resto de la finca mayor de donde se segrega; sur, don Alfonso Campillo García; este, don Alfonso Campillo García, y oeste, carretera de Alcantarilla a Archena, brazal por medio. Superficie 1.315 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.053, libro 86, folio 225, finca registral 6.207 del Registro de la Propiedad número 1 de Molina de Segura. Valorada en 1.315.000 pesetas.

4. Vivienda libre, en Murcia, de dos plantas, en Torre de los Frailes, en Alguazas, linda: Norte, don Antonio Vicente Verdú, brazal y senda por medio; sur, don Francisco Egea García; este, doña Francisca García Contreras y doña Angustias Martos Zababuru, y oeste, don Mateo Cánovas Egea y don Joaquín Egea García. Superficie construida de 215,66 metros cuadrados y parcela de 1.622 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.063, libro 87, folio 46, finca registral 7.312 del Registro de la Propiedad número 1 de Molina de Segura. Valorada en 7.498.283 pesetas.

5. Vivienda libre, formando un edificio de cuatro plantas, situado en carretera de Murcia, número 35, segundo, de Cehegín. Linda: Frente, calle de Murcia; derecha, señor Martínez Molina Molina; izquierda, caja de escalera y don Fernando Carreño Cuadrado, y espalda, patio de luces y don Joaquín Gómez Morte y otros. Superficie 130 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 96, finca registral 20.667 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 7.381.200 pesetas.

6. Local, en planta baja, de un edificio de cuatro plantas, situado en calle Murcia, número 35, de Cehegín. Linda: Frente, calle de Murcia; derecha, local de doña Elvira Carreño Carrasco; izquierda, zaguán, caja de escalera y local de don Fernando Carreño Carrasco, y espalda, don Joaquín Gómez Morte. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 95, finca registral número 20.664 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 8.374.440 pesetas.

7. Local libre, en planta sótano, de un edificio de cuatro plantas, situado en calle Murcia, número 35, de Cehegín. Linda: Frente, pasillo de bajada al mismo; derecha, subsuelo del edificio; izquierda, escalera de bajada y subsuelo del edificio, y espalda, subsuelo de la finca propiedad de don Joaquín Gómez Morte y otros. Superficie 15 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 92, finca registral número 20.661 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 564.000 pesetas.

8. Local libre, en planta sótano, de un edificio de cuatro plantas, situado en calle Mataró esquina a Doctor Fléming, 4, de Cehegín. Superficie 11,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.305, libro 314, folio 199, finca registral número 22.255-34 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 714.000 pesetas.

9. Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca de la Cruz, paraje de Campillo Ahorcado. Linda: Norte, camino del Carril; sur, barranco de Toril; este, don Francisco Vernal Sánchez, don Domingo Sánchez, don Pedro Aznar, y oeste, doña Gloria Marín Pernias. Superficie 2,5154 hectáreas. Inscrita al tomo 1.255, libro 482, folio 155 finca registral 11.388 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 981.006 pesetas.

10. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca de la Cruz, paraje de Prado de Navares. Linda: Norte, don Francisco Marín Ortuño; sur, don Joaquín Martínez López; este, don Pedro J. Martínez López, y oeste, herederos de doña María García Alcayna. Superficie 0,582703 hectáreas. Inscrita al tomo 1.255, libro 482, folio 157, finca registral 15.354 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 903.190 pesetas.

11. Edificación industrial, de una planta, en Navares, carretera de Singla, sin número, sobre un solar de 3.140 metros cuadrados. La edificación (nave industrial). Superficie construida 720 metros cuadrados. Inscrita a los tomos 930-998, libros 354-329, folios 162-189, fincas registrales 21.610-24.167 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valoradas en 16.647.840 pesetas.

12. Local libre, en planta baja, de un edificio de una sola planta, situado en calle Granada, número 16-A, en Navares, Caravaca de la Cruz. Superficie 40 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.033, libro 390, folio 221, finca registral 25.490 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 600.000 pesetas.

13. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca de la Cruz, paraje de Minicás, en Singla. Linda: Norte, doña Josefa López Aznar; sur, camino del Molino Nuevo; este, don Juan Cabrero, y oeste, herederos de don Pedro Giménez López. Superficie 0,0559 hectáreas. Inscrita al tomo 940, libro 357, folio 108, finca registral 21.902 de Caravaca de la Cruz. Valorada en 61.490 pesetas.

14. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares, diputación de Singla, paraje de Grederos y Majuelos. Linda: Norte, herederos de don Francisco Martínez Bernal y don Enrique García Reina; sur, resto de la finca matriz; este, don Bernabé López Marín, y oeste, camino de servicio. Superficie 1,4404 hectáreas. Inscrita al tomo 1.185, libro 453, folio 453, finca registral número 31.605 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 1.044.360 pesetas.

15. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares. Linda: Norte, cañada de Navares; sur, brazal regador; este, don Francisco Guirao Montero, y oeste, don Emilio Marín Giménez y don Antonio Bermúdez Robles. Superficie 0,1677 hectáreas. Inscrita al tomo 1.003, libro 380, folio 194, finca registral número 24.400 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 352.170 pesetas.

16. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Singla, paraje de El Prado. Linda: Norte, doña María Martínez Salcedo; este, don Pedro José Martínez López; oeste, herederos de doña María García Alcayna, y sur, acequia de la Hila, de Navares. Superficie 0,996463 hectáreas. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 57, finca registral 18.013 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 1.693.987 pesetas.

17. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares, partido de Singla, paraje de la Casa de Doña Ana. Linda: Norte, herederos de don Ginés Bernal Sánchez; sur, camino de la Casa de Doña Ana; este, doña María Dolores Martínez Aznar, y oeste, herederos de don Antonio Reina García. Superficie 0,58694650 hectáreas. Inscrita al tomo 1.175, libro 448, folio 146, finca registral 30.896 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 278.780 pesetas.

18. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de la Loma y Calaricos, partido de Benablón, paraje Chuecos. Linderos: Norte, herederos de don Pedro Marín Marín; sur, camino del Molina y porción segregada y vendida a don Félix Alarcón Gómez; este, don José María Aznar Guirao, y oeste, doña Josefa Aznar Guirao, camino Alarcón Gómez. Superficie 0,8337 hectáreas. Inscrita al

tomo 1.175, libro 448, folio 144, finca registral 30.894 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 6.245.015 pesetas.

19. Finca rústica, de la hila de Navares, situada en la provincia de Murcia, término de Caravaca, paraje Bancal de la Noguera, partido de Singla. Linda: Norte, brazal regador; sur, don Juan Vera y doña Amparo Bernal García; este, camino de Cañada Doña Ana, y oeste, camino de la Cañada. Superficie 0,0839 hectáreas. Inscrita al tomo 1.352, libro 522, folio 209, finca registral 19.870 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 54.535 pesetas.

20. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Singla, sitio de Navares, paraje de los Grederos y Majuelos. Linda: Norte, camino de servicio; este y oeste, don José Botía, y sur, carretera de Singla. Superficie 407,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.095, libro 412, folio 122, finca registral 27.762 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 815.000 pesetas.

21. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Singla, paraje de los Grederos y Majuelos. Linda: Norte, camino de servicio; este, camino de servicio, y sur y oeste, don Francisco Martínez Bernal. Superficie 50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.095, libro 412, folio 123, finca registral 27.764 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 100.000 pesetas.

22. Finca rústica, hila de Navares, situada en la provincia de Murcia, término de Caravaca, partido de Singla y sitio del Bonete. Linda: Norte y este, don Antonio Marín Martínez; sur, doña Antonia Marín García y familia Marín Jiménez, y oeste, camino de la Cabezuela. Superficie 0,314433 hectáreas. Inscrita el tomo 887, libro 337, folio 132, finca registral 19.873 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 298.711 pesetas.

23. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Tarragoya, sitio Campillo del Ahorcado. Linda: Este, don Francisco Bernal Sánchez; oeste, herederos de don Pedro Antonio Marín Permas, y sur y norte, testamentaria de Santos de Cuenca. Superficie 1,1179 hectáreas. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 55, finca registral 11.389 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 419.212 pesetas.

24. Finca rústica, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Tarragoya, sitio Campillo del Ahorcado. Linda: Este, don Francisco Bernal Sánchez, don Domingo y don Pedro Aznar Montes; sur, camino carril; oeste, doña Gloria Marín Pernias, y norte, con la serrata. Superficie 2,8510 hectáreas. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 53, finca registral 12.085-N del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 926.575 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 12 de enero de 1999.—La Juez.—La Secretaria, Antonia Mellado Sánchez.—3.533.

CARTAGENA

Edicto

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1995, se tramita procedimiento de mayor cuantía, a instancia de «Intersilos e Intercement, Sociedad Anónima», contra «Cinter, Sociedad Anónima», en liquidación, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto

del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de marzo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3053/000/16/126/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 20 de abril de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de mayo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Vehículo «Opel» Corsa VAN 1.5 D, matrícula MU-3430-AM. Tipo de subasta 370.000 pesetas.

«Opel» Corsa VAN 1.5 D, matrícula MU-5587-AS. Tipo de subasta 380.000 pesetas.

«Opel» Kadett 1.7 D, matrícula MU-3500-AP. Tipo de subasta 360.000 pesetas.

Semirremolque «Hermanns», matrícula MU-04218-R. Tipo de subasta 2.782.500 pesetas.

«Pegaso», matrícula MU-8968-AT. Tipo de subasta 2.187.500 pesetas.

«Renault», MU-9666-AN. Tipo de subasta 1.715.000 pesetas.

«Iveco», MU-5939-AV. Tipo de subasta 1.470.140 pesetas.

«Pegaso», MU-3895-AW. Tipo de subasta 2.649.500 pesetas.

«Fiat» Uno 45 S, MU-9751-AV. Tipo de subasta 273.000 pesetas.

«Iveco», MU-0865-AW. Tipo de subasta 2.779.000 pesetas.

«Escort», MU-4929-AN. Tipo de subasta 273.000 pesetas.

«Bulthius», AL-02156-R. Tipo de subasta 25.600.000 pesetas.

«Pegaso», MU-6337-AM. Tipo de subasta 1.680.000 pesetas.

«Iveco», MU-7715-AV. Tipo de subasta 2.415.000 pesetas.

«Hermanns», MU-04127-R. Tipo de subasta 2.765.000 pesetas.

«Hermanns», MU-03379-R. Tipo de subasta 2.160.000 pesetas.

«Renault», A-8323-AT. Tipo de subasta 1.840.000 pesetas.

«Renault», A-8324-AT. Tipo de subasta 1.840.000 pesetas.

«Pegaso», MU-9751-AU. Tipo de subasta 2.700.000 pesetas.

«Hermanns», MU-04222-R. Tipo de subasta 3.160.000 pesetas.

«Peugeot», MU-4393-AV. Tipo de subasta 320.000 pesetas.

«Opel» Corsa VAN 1.5 D, MU-0600-AP. Tipo de subasta 224.000 pesetas.